

GARCÍA COTORRUELO, EMILIA.—*Estudio sobre el habla de Cartagena y su comarca*. Anejo III del Boletín de la Real Academia Española. Madrid, 1959 [204 páginas].

El habla de Cartagena había merecido por parte de Ginés García Martínez alguna breve monografía (*RDTP*, II, 458-473, y *AUM*, XIII, 1151-1154) y una voluminosa tesis doctoral todavía inédita. Es pena que dos esforzados dialectólogos hayan invertido su tiempo y su interés en un mismo campo. Para el estudioso, esta doble laboriosidad es —por otro lado— fuente de dudas. En la reciente Semana de Estudios Murcianos, Ginés García expuso el método y resultado de sus tesis: las conclusiones a que llegaba eran, con frecuencia, totalmente distintas a las del libro que ahora comento. No creo que haga falta una tercera tesis para aclarar nuestras dudas; posiblemente bastará con enfrentar los materiales allegados y, del cotejo, es muy verosímil que pueda salir la luz.

El estudio de la señorita García Cotorruelo es una aportación valiosa y llena de interés. Vayan por delante estas afirmaciones para saber que se trata de un trabajo nada vulgar, acreedor —además— de nuestra circunstanciada atención.

La introducción es clara y suficiente. Sirve para darnos cuenta de la estructura social de la región y del método de trabajo. Considerando estos presupuestos previos, me permitiré hacer algunas observaciones. En la página 12 se dice: «en la

transmisión tradicional de estos nombres [ciertos topónimos] han tenido lugar deformaciones orales y escritas con las que han propagado [sic]: *Lo Estillar* por *Lo Astillar*, *Las Covaticas* por *Las Covachicas*. Creo que se trata de cosas diferentes: *estilla* es, cuando menos, un rasgo del oriente peninsular (aragonés, murciano) y *covatica* es una formación distinta de *covachicas*. En la página 17 se nos dice que «únicamente ante la premura de alguna ocasión he recurrido al interrogatorio del atlas lingüístico, ampliado por mí en cuestiones relativas a industrias caseras, juegos, pesca, etc.». No se trata de discutir —una vez más— el bizantinismo de si debe o no usarse el cuestionario. Creo que no habrá ni un solo investigador que desdén el orden y la seguridad que da el cuestionario para cualquier clase de trabajo. Bien entendido que no creo sólo en el cuestionario, sino que me parece imprescindible para comenzar; como punto de partida para saber dónde hay que insistir o qué aspectos tienen mayor interés. En fonética, lo considero necesario para que en su red queden prendidos todos los fenómenos que, de otro modo, pueden pasar desapercibidos o únicamente registrados de manera muy esporádica. Por otra parte, ¿qué quiere decir la frase de la autora transcrita más arriba? ¿Usó cuestionario? ¿Cuál? Porque no hay «interrogatorios de atlas lingüísticos» que difieran —como tales interrogatorios— de las encuestas llevadas a cabo con otros fines (monografías locales, campos léxicos determinados, etc., etc.).

La transcripción fonética me sugiere algún comentario. Para indicar la palatalización de la *a* pone la señorita García Cotorruelo una coma (o dos, según el grado) infrascripta. Prefiero poner dos puntos sobre la vocal (*ā*) porque de este modo se obtienen las siguientes mejoras: 1) El signo palatalizador es idéntico en todos los casos (*ā*, *ō*, *ū*); 2) la coma indica siempre grados de abertura (*a*, *e*, *o*, etcétera), y 3) Puede existir una *a* palatalizada y abierta que, con la representación que propongo, se podría transcribir, mientras que, con la grafía usada, el signo *ā* indica abertura de cualquier vocal, pero cierre de la *a*.

Las aspiraciones son descritas como laríngeas. Esta afirmación tendrá que ser confirmada. Los sonidos aspirados suelen ser, en los dialectos hispánicos, faríngeos: así los oigo siempre en andaluz, así los transcribí en Canarias y así han sido consignados. La aspiración laríngea es la germánica —muy distinta de la nuestra—<sup>1</sup>. Un gran fonetista e ilustre dialectólogo escribe, categóricamente, refiriéndose a la naturaleza de la *h*: «la aspiración, en líneas generales, es una articulación faríngea sorda» y la describe muy minuciosamente como tal. (Vid. Zamora Vicente, *Dialectología española*, p. 58.) En esa página 28 el signo de la aspiración velar sorda relajada debiera estar con signo volado. La *h*<sup>2</sup> se dice que es «aspiración... de articulación menos intensa que *x*», pero el término «intenso» no aclara aquí gran cosa; debe ser «tensa» simplemente (*intenso* se opone a *dintenso* y *tenso* a *relajado*).

Tampoco estoy muy de acuerdo con la transcripción propuesta para los sonidos africados. El signo usado para la «africada, con oclusión débil y breve» no indica de ningún modo la africación (propondría *šš*); la «africada palatal sorda, con debilitación del elemento fricativo» está representada por un signo doble, muy difícil de transcribir y con una *t* de dudoso significado (propondría *šš*; los datos que se dan no son suficientes para la descripción del sonido); en mi Atlas, p. 194 un so-

<sup>1</sup> Sé que hay sonidos laríngeos en alguna parcela del español de América; por eso me parece más necesaria la comprobación en Cartagena.

nido semejante a la «africada palatal sorda, de articulación más avanzada, con preponderancia de la oclusión», empleo el mismo ꞤꞤ al que pongo la coma ' propia de las palatalizaciones adelantadas; el signo de la «africada palatal sorda, con pérdida total de la fricación» debe ser semejante a la *ch* de Puerto Rico o Canarias; no me atrevo a dar un signo para su representación porque los datos descriptivos de Cartagena son insuficientes (¿es una articulación adherente?, ¿adelantada?); de todos modos, el signo empleado no me parece idóneo.

No se puede aceptar el signo // para encerrar dentro de él palabras en transcripción fonética. Como es bien sabido, para tales menesteres se usa [ ]; mientras que // se emplea únicamente para palabras transcritas con fines fonológicos.

En la segunda parte, la señorita García Cotorruelo lleva a cabo el «Estudio Lingüístico» del habla de Cartagena. Previamente señala «los caracteres fonéticos y fonológicos más destacados en el habla estudiada» (p. 34), aunque en el resumen no hay ninguna información de carácter fonológico.

El estudio y descripción de las vocales está elaborado con el mayor cuidado. Abundantes palatogramas y gráficos hechos con rayos Röntgen —cualquiera que sea el valor que demos a estos últimos— nos ayudan a seguir las demoradas explicaciones de la autora. El vocalismo cartagenero viene a coincidir —oposición fonológica de abertura; cierre en el singular / abertura o palatización de *a* en los plurales— con el andaluz oriental. Creo acertadas las líneas generales del estudio; tan sólo me atrevo a señalar algunas breves observaciones aclaratorias o de detalle. En la página 42, *probe* 'pruebe' es forma analógica de *probar*, *probamos*, etc.; en la 43, *tartuga* tiene parangón en otras formas románicas (port., it., *tartaruga*), que remontan a formas con *a* (para Petrocchi el bajo latín *tartuca* fue un resultado de cruzar *tortuca* con *tarda*; al parecer, también existió *tartuga* en el latín tardío); las formas alternantes *porputa* / *purputa* (p. 44) se dan también en aragonés *borbut(e)* / *burbut*; *abejorío* (en la misma página) se explica por dilación del timbre de la vocal tónica; la falta de acento del artículo *un(a)* (p. 45) fue señalada también por Amado Alonso (*Estudios lingüísticos. Temas españoles*, p. 184 a). No puedo aceptar que la -b- de *proba*, *ajubar*, *abora* (p. 46) se deba al timbre «velar» de una de las vocales (entonces sería \**proga*, \**ajugar*, \**agora*), sino justamente al carácter «labial» de la *o* y de la *u* (vocales labiovelares); en el caso de *abora* puede tratarse de una simple equivalencia acústica *b* = *g*, partiendo del arcaico y rural *agora*. En el mismo sitio se habla de la reducción *taibilla* > *tabilla*; no se dan ni el étimo ni la significación de ninguna de esas voces que, por otra parte, tampoco figuran en el vocabulario; creo que se trata del latín *t a b ē l l a*, cuyos derivados, con el valor de 'vaina de legumbres', se encuentran en catalán (ALC 815, 57, aragonés murciano y andaluz). De ser cierta mi hipótesis, habría que eliminar el ejemplo.

En el consonantismo hay que señalar los restos de F- aspirada (pronunciados con *x*); la aspiración de *s* y *z* implosivas; el seseo y el ceceo; la igualación de *l* y *r*; la relajación de las consonantes sonoras, sobre todo en posición intervocálica; el yeísmo y los diversos tipos de *ch*. Los casos de *f*- inicial, sin -s anterior (*fónico* 'bonico', *fillete* 'billete'), aducidos en la página 51, son paralelos a la ultracorrección andaluza *lo binao* 'los finados', muy extendida para designar 'el día dos de noviembre'; no veo la relación que pueda haber entre *frasco* y *abrazadera*, *abrazo* para explicar la forma *afraso* (p. 51). Convendría explicar cuándo y por qué —si es que hay razones para ello— aparecen las variantes articulatorias de *f*. La aparición de *x* (< -s + g -) no está correctamente explicada; aclaro los casos en que discrepo de la autora: *xiel* tiene una aspirada etimológica (< f ē l e), como se oye en gran

parte del dominio andaluz; *xwebo* es, en singular, pronunciado *gwebo* por casi todos los hispano hablantes (vid. Navarro, *Pronunciación*, § 65), lo que hace que la pronunciación con *x* no tenga nada de particular ya que el sistema se estructura sobre los datos fonéticos actuales y no sobre el pensamiento de los etimologistas; por fin, *guisopo* es la forma viva en la Andalucía oriental de habla murciana y su existencia está probada en castellano antiguo, según el testimonio aducido por la señorita García Cotorruelo. Por tanto, estos últimos casos actúan fonéticamente con una *g-* en el singular que sufre metafonía ( $> x$ ) en los plurales; al hacerse una descripción diacrónica no puede establecerse diferencia entre los casos con *g-* etimológica y los de *g-* secundaria porque la lengua no siente ninguna necesidad de ello.

Como rasgo característico del término de Cartagena, señala la autora, la articulación de la *s* y la existencia del seseo-ceceo que «diferencia nuestra habla de la pancha y define su grado de andalucismo» (p 55). No estoy conforme con esta última afirmación: si tales rasgos son, en Cartagena, de importación andaluza —lo que no es ni cierto ni probable— estaríamos ante un habla andaluza (no ante un grado) y, si —como parece— son autóctonos, no tienen nada que ver con Andalucía (igual podría hablarse del canarismo, del hispanoamericanismo o del sefardismo del habla cartagenera); en uno u otro caso no se puede definir el «grado de andalucismo» de esta localidad. Navarro, Espinosa y Rodríguez Castellano, a quienes siguió G. García, definieron la *s* local como «corono-predorsal-prealveolar, más o menos convexa», descripción que la señorita García Cotorruelo sustituye por esta otra: «predorsal en la que el carácter corono-prealveolar no llega a realizarse» (página 56); ahora bien, es «muy abierta; el dorso de la lengua adopta una posición casi plana, sin apenas anacalamiento», adición que, me parece, nos aproxima al rasgo coronal de los primeros definidores. (En el pie de las figuras que aparecen en la página 56 hay un error: *Vocabulario andaluz* debe estar por *Voc. and. = Vocales andaluzas*.) Son de gran interés las noticias que sobre el seseo suministra la autora: tanto en lo que se refiere a su historia, cuanto a su difusión (ilustrada con un mapa) y alcance social. Es éste uno de los puntos en los cuales discrepa la obra que reseño de los informes de García Martínez (para G. C. el seseo se extiende por todo el término de Cartagena, incluida la zona agrícola; para G. M. el seseo desaparece en los caseríos campesinos. La misma discrepancia en el ceceo: G. M. señala su existencia en los Urrutías, mientras que G. C. niega la verdad de tal aserto).

La neutralización de los rasgos pertinentes de *l* y *ʎ* lleva a la igualación de ambos sonidos, como ocurre en dilatadas áreas del español. Esto no quiere decir que la sustitución de *-ʎ* por *-l* se deba «seguramente... [a que los pueblos del interior] encuentran mayor dificultad en la articulación de *-ʎ*» (p. 64); el caso contrario también es cierto (*farda, alcarde, farta, zarpa* 'salpa', *corcha*). Una vez más (p. 66) se repite —menos mal que como inexistente— la forma *casne* de Wulff que, como creo haber probado, no ha vivido nunca. No se puede aceptar que «el carácter apical de *-s* y *-l* ha favorecido el trueque por *-l* en / *mjel* / 'mies' (Campillo)» (66); lo que ocurre es que la neutralización de las implosivas finales ha llevado a una pronunciación *mies* = *mie* + *x* y *miel* = *mie* + *x* (siendo *x* un fonema con múltiple realización fonética); de donde *x* resulta intercambiable (cfr. andaluz *mal, mar, más; piel, pies; miel, mies; col, coz, etc., etc.*) y conduce fatalmente a la homonimia de términos muy distintos.

El estudio de la *ll* y el *yeísmo*, hecho, al parecer, con gran cuidado, vuelve a señalar las discrepancias entre la tesis que comento y *El habla de Cartagena y sus alrededores marítimos*, de Ginés García Martínez. Aquí —más que nunca— las afir-

maciones de la señorita García Cotorruelo son contundentes: «en todo el término no he encontrado ni siquiera un individuo —tampoco en sitios mineros— que pronuncien *l* y *y* como *l*» (p. 73). Si la autora está en lo cierto, habremos de lamentar mucho más el desliz anterior, porque ha tenido acceso a una obra (la *Dialectología*, de Zamora Vicente) que ha de ser muy utilizada. La localización del yeísmo y de la distinción (p. 75) también hace discrepar a los dos estudiosos del habla de Cartagena.

En fonética aún cabría hacer alguna observación de detalle. Creo que *samugas* 'jamugas' (p. 83) se debe explicar de otra forma: del castellano común *jamugas* se obtuvo *amugas*, como se oye en muchos sitios *urel*, 'jurel', *elera* 'helera, jelerera', *unco* 'junco', etc., etc. (por lo demás, *amugas* es frecuentísimo en andaluz). Estas formas sin aspirada inicial aparecen —sobre todo— en regiones de fuerte aspiración. La *s*- se explica por aglutinación del artículo (*las amugas* > *la samugas*), cfr. and. *e leje* - *loh leje* 'el eje - los ejes', *e lilo* 'el hilo', esp. normal *sandalias* < *andalias*.

En el parágrafo 33 se pueden aclarar las formas aducidas si para *pindargo*, *-ango* y *apochinchao*, *apotin-*, se tiene en cuenta *pingo* y *botincho*; *musclo* (§ 34) 'mejillón' es la designación catalano-aragonesa; *chambi* 'helado' penetra en el murciano de Andalucía (Puebla de Don Fadrique, Huéscar, Cúllar); *emprensipiar* (cfr. *emprinsipiar*, § 38) está muy difundido en andaluz; *pesaombre* (p. 90) se da como caso de etimología popular (*pesar* + *hombre*), aunque sería necesario conocer la acentuación para aceptar o no la hipótesis (en Huéscar es una voz incesantemente repetida, pero pronunciada *pesaúmbre*, *pesáo-*; el traslado acentual desliga la voz de la posible concomitancia con *hombre*); no veo fácil que *musilina* 'muselina' (página 90) sea debida a un cruce con *penicilina* (bastaría pensar en la inestabilidad de las vocales átonas y la acción que sobre ellas pueden ejercer las acentuadas).

La Morfología agrupa una serie de fenómenos que afectan al género (cambios, analogías, valor del femenino) y al número. La formación nominal —con un demorado capítulo dedicado a los sufijos— nos sugiere alguna leve corrección. No es exacto hablar (p. 96, § 44) «de palabras que en cualquiera de sus formas de flexión ejercen función de nombres sustantivos» cuando en el apartado se incluyen adjetivos, participios, nombres propios, interjecciones; tampoco aclara nada —al menos no lo comprendo— la especificación «nombres de personal» (§ 44 b) ni es acertado decir que *carajillo* 'café con coñac' (palabra de muy gran difusión: catalán, andaluz, castellano, murciano, cuando menos) proceda de una interjección.

El estudio del verbo está hecho con sumo cuidado. Me permito completar los datos de la autora con algunos materiales de mi propia experiencia. *Ver 'id'*, *veros 'ios'*, *versus 'ios'* (§ 57) se oye en el aragonés rústico, por ejemplo, en Alfajarín, a 18 kms. de Zaragoza; *hamos* (§ 59) se explica por la primera persona *Yo ha* muy extendida por las hablas meridionales; los imperfectos con *-b-* (tipo *traiba*, *caiba*) que la autora no encuentra en Cartagena, ni siquiera entre las generaciones viejas, ni en los bandos panochos, deben ser —a pesar de todo— un rasgo murciano (aunque hoy esté muy limitado y caduco); los pueblos andaluces que pertenecen al dialecto conocen todavía semejantes formas, según se verá en el mapa correspondiente del ALEA; *fí*, *fimos* 'fui, fuimos' se encuentran también en andaluz, *andara*, *sabiera* es aragonés y *tuviá*, etc., vulgarismos muy extendidos.

Los rasgos sintácticos más salientes ocupan tres páginas de la obra (118-120). Son de señalar el empleo de *lo* para indicar propiedades (añádase su difusión por

el navarro pirenaico *Aézcoa*, § 43, y *RDTP*, III, pp. 469-470); el orden *me se* (generalizado entre «personas ilustradas y de alguna cultura»!); el aragonesismo *me de 'deme'* (tal vez sea vulgarismo general, pues se oye entre la gente inculta de Salamanca); las formas de tratamiento y la construcción de *ser* como auxiliar de *ir* (*¡juéramos ido*), frequentísima en andaluz.

Como resumen y conclusión de todo lo dicho, valdrían unas palabras de la señorita García Cotorruelo que caracterizan el habla de Cartagena: «En síntesis, podemos considerar el habla de Cartagena —histórica y constitutivamente— como el murciano confinado en nuestra comarca, sobre cuya base nuestras peculiaridades geográficas y económicas —derivadas éstas de la minería y la pesca— han dado lugar a influencias diferenciadoras, principalmente las ejercidas por inmigraciones y relaciones marineras, que han favorecido el desarrollo de rasgos lingüísticos comunes con los del habla andaluza. Conviene aclarar que en el murciano incorporado al habla de Cartagena se pueden apreciar numerosos elementos aragoneses y catalano-valencianos» (pp. 14-15).

En la tercera parte de la obra (pp. 121-144) se agrupan unos cuantos temas etnográficos de gran interés. Llamen la atención las cuidadas descripciones que se hacen de la pesca y sobre todo de la poesía popular y el cante. En Cartagena existen los *trovos* y *troveros*; es decir, poesías improvisadas por poetas repentizadores. El *trovo* es «la paráfrasis de una cuarteta en cuatro quintillas cuyos quintos versos son los de la cuarteta»; viene a ser, por tanto, una especie de glosa. Esta habilidad —como la del cante por cartageneras— está en franca decadencia; por eso hemos de aplaudir a la señorita García Cotorruelo el haber expuesto —con toda minuciosidad— las características, alcance social, temas, etc. de estas manifestaciones. Creo que puedo establecer un lícito parangón de estos hechos con otros que he presenciado en la Alpujarra granadina. Haciendo una encuesta en Murtas, tuve ocasión de asistir a una velada organizada en mi honor. También allí los grandes improvisadores habían muerto o estaban ausentes; sin embargo, no fué difícil reunir con una rapidez insólita un grupo de cortijeros que demostraron cumplidamente su rara habilidad. Estábamos en el reservado de una taberna. Los dos cantores repentistas enfrentados; al fondo el trío de cuerda (violín, laúd y guitarra). Los músicos dieron la entrada y, en una serie de laudes amebeos, los poetas (nunca tañedores) comparaban al pobre dialectólogo con Jesucristo, y toda la corte celestial, el Papa, el rey. Menos mal que pronto pasó el susto. Junto a mí, el médico y el boticario. Contra ellos, en seguida, *nihil novum*, los ataques quevedescos. Pero he aquí que uno de los repentizadores alzó su voz contra el otro. Como en una pelea de gallos, los *trovos* se levantaban hechos ascua hiriente. Cuarenta y cinco minutos después, los músicos, hartos de rascar y arañar, abandonaron el palenque. Allí estaban, solos, encendidos, los dos *trovadores*. El entusiasmo del auditorio era increíble. Y aún quedaban —como a Ulises en casa de Nausicáa— muchas historias que contar y que cantar. Estos *trovadores* —así les llaman— aparecen en otros pueblos granadinos y almerienses. Desde la costa, río Grande arriba, me dijeron que viven los repentizadores. La semejanza con los *trovos* cartageneros es indudable; las diferencias también son grandes. En Murtas, el poeta no se acompaña a sí mismo, ni suele hacer glosas; el fondo musical es mucho más complejo que en el Levante. Sin embargo, la unidad etnográfica del hecho me parece clara.

La cuarta parte de la obra es la más extensa. El *vocabulario* ocupa las páginas 145-193 y en él se incluyen algunas láminas de ilustraciones. El criterio con que se ordena este léxico no es el mejor, aunque sea el más seguido y el que todos hemos

practicado. Sólo constan aquellas voces que faltan en el *Diccionario* académico y en los vocabularios regionales. De este modo se pierden —y cuántos— todos los términos que ya han sido recogidos. Se me objetará, naturalmente, que seguir otro criterio sería tanto como aumentar de modo desmesurado cada una de estas contribuciones. Y es cierto. Pero con el criterio seguido en esta —y en tantas— obra resulta que no llegaremos nunca a poseer una geografía lingüística de España y tendremos —sólo— unas cuantas voces que, en el mejor de los casos, podrán ser propias de una localidad; nada, sin embargo, de la estructura de nuestro vocabulario, fosilizada por aluvión en el *DRAE*.

Las palabras suelen estar referidas a otros dominios lingüísticos o, cuando menos, a otras áreas. Entrar en la discusión pormenorizada de tanto hecho menudo o en la documentación de cuanto falta, sería volver a hacer un vocabulario que —tal como lo tenemos— cumple su fin y es una parte idónea de una obra pensada en su conjunto. Me voy a limitar a unas brevísimas indicaciones; bien entendido que no consideraré, ni en un solo caso, las relaciones de este léxico con el andaluz, porque entonces mi tarea no tendría límite. Las voces registradas en estas páginas se encuentran también en aragonés (*almirecero, anteojeras, baldragas, cierrapollera, decir, fila, musclo, pajel, sestero, tormo, zapatero*), canario (*aguamala, escalamera*), judeo-español (*acorar, nuevo*), catalán (*payol* y otros muchos términos marineros oportunamente consignados por la autora). Se incluyen voces jergales sin ninguna connotación; tal es el caso de *icue* 'amigo', *guaje* 'bribón', *lúa* 'peseta', *mandanga* 'dinero', *moni* 'dinero' y bastantes términos que deben tener uso general: *convoy* 'vinagreras', *gente gorda* 'gente influyente', *mesa de ala* 'mesa con alas plegables', *moco de pavo* 'la planta *Reseda lutea*', *mosquear* 'amoscar', *olla* 'potaje de garbanzos', *pasta* 'dinero', *rajarse* 'dejar de algo', *rasca(d)or* 'cuchillo para rascar', *rascayú* 'esquelético' (se popularizó con una canción muy en boga por los años del cuarenta y tantos), *repanocha* 'ser el límite de algo', *repipi* 'redicho', *silbio* 'persona muy delgada', *tuba* 'voz para llamar al perro' y alguna otra. En ocasiones, los términos están insuficiente o mal definidos: *encalostro* 'calostro' (?), *espadilla* 'costillas del yugo' (la explicación de la autora no es aceptable), *maural* no procede de *madural* (como quiere Alcalá Veneslada, sino del árabe *má r u h*, según probó Corominas, *BDC*, XXIV, 49), *silberio, teresa* ¿no será la *Mantis religiosa*?, *unsiera* debe ser la 'uncidera' castellana pues el yugo no se ata a la caballería. En la letra *j*- se incluyen voces que no son más que meras variantes fonéticas de sus correspondientes literarias.

El libro está impreso pulcramente, por eso son de sentir algunos errores en la transcripción de voces extranjeras (pp. 24-25), algún descuido en la forma de citar las obras (no siempre conforme a la tabla de abreviaturas) y ciertos deslices como *mayal* por 'malacate' (p. 90), *sobreasada* por 'sobrasada' (p. 129) o *infestada* por 'infectada' (p. 185). En las páginas 34, 35, 57 y 78 hay unas afirmaciones contundente referidas al andaluz; deberían atenuarse.

Me he demorado en la reseña de este libro porque es acreedor de toda nuestra atención. Sentiría que al leer mi noticia pudiera parecer que he señalado algunos yerros o ciertas deficiencias. Nada más lejos de mi voluntad y de mi deseo. Sólo me ha guiado un noble espíritu de colaboración en una obra en la que todos estamos embarcados. Al final, suscribo mis palabras del principio: esta tesis doctoral no es un estudio vulgar. Por eso mi interés en la lectura. Por otra parte, carecemos de monografías sobre el murciano. La autora cita la muy breve de Ginés García; añadamos *El habla de Cúllar-Baza*, usada antes de su publicación (vid. *RFE*,

XLI, 161-252; XLII, 37-89, y *RDTP*, XIV, 223-267) y que es —ni más ni menos— que la descripción de un rincón murciano en tierras andaluzas, aunque —todo sea por Dios— alguno de nuestros dialectólogos la haya arrojado al saco sin fondo del español vulgar. Fuera de esto, queda algún artículo no recogido en la bibliografía y muy poco más. Por eso la oportunidad de este libro y, quisiera, la no impertinencia de tan larga reseña.—*Manuel Alvar (Universidad de Granada)*.